

horas y trece minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: AREVALO QUINABANDA RICHARD CRISTIAN en el correo electrónico marceloguerracoronel@outlook.es, paogc10@hotmail.com, juantpt2@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0106484751 del Dr./Ab. GUERRA CORONEL MARCELO ALEJANDRO. GAD MUNICIPAL SAN MIGUEL DEL CANTON SAN MIGUEL DE BOLIVAR- CARRASCO VALAREZO HERBART STALIN en el correo electrónico reav3072navidad@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0201280724 del Dr./Ab. RAUL ENRIQUE ANDRADE VILLENA; en el correo electrónico buzondelacorte@gmail.com, municipio@sanmigueldebolivar.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0201707072 del Dr./Ab. BORYS PATRICIO LÓPEZ MONAR; en la casilla No. 331 y correo electrónico stalin24carrasco@yahoo.com, en el casillero electrónico No. 0201149333 del Dr./Ab. HERBART STALIN CARRASCO VALAREZO; PROCURADOR SINDICO DEL GAD MUNICIPAL CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLIVAR en el correo electrónico buzondelacorte@gmail.com, municipio@sanmigueldebolivar.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0201707072 del Dr./Ab. BORYS PATRICIO LÓPEZ MONAR. ALEX RODRIGO URIBE EIVAR, DIRECTOR REGIONAL DE CHIMBORAZO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico alex.uribe@pge.gob.ec; en el correo electrónico mpumagualli@pge.gob.ec, doviedo@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0602568271 del Dr./Ab. MARIA FERNANDA PUMAGUALLI LLERENA. Certifico:



RUIZ BÁEZ JOHN FABRICIO
SECRETARIO RELATOR

NANCY.GUERRERO